



Cómo hacer negocios con integridad
Política contra el soborno para socios comerciales

Nuestro compromiso

En Lilly somos conscientes de que nuestro éxito continuo depende de relaciones comerciales que nos ayuden a mantener una cultura de honestidad, confianza y transparencia.

Esperamos que todos los que trabajan en Lilly o en su nombre, respeten el compromiso que hemos asumido con los más altos estándares de conducta ética mediante el cumplimiento de la letra y el espíritu de la ley en todos los países donde hacemos negocios.

Este curso presenta una visión general de los problemas relacionados con la lucha contra el soborno y explica nuestras expectativas con respecto a la manera en que debemos hacer negocios con integridad.

Cómo hacer negocios con integridad

Al finalizar este curso, usted deberá haber entendido los siguientes temas:

- Una visión general del panorama contra el soborno
- Nuestras expectativas con respecto a la manera en que debemos hacer negocios con integridad
- Sus obligaciones como socio comercial
- La importancia de mantener registros precisos

Ahora, comencemos...



El panorama contra el soborno

El soborno es un problema que existe en casi todas partes del mundo y afecta muchos de los aspectos más importantes de la economía global.

Cada vez más países en el mundo están promulgando leyes para transmitir el mensaje de que no se tolerarán el soborno ni ninguna otra forma de corrupción.



El soborno es malo para los negocios

El soborno y la corrupción pueden:

- Causar daño a los pacientes.
- Causar condiciones o términos injustos para los gobiernos.
- Generar una competencia injusta.
- Deteriorar la confianza del público.
- Fomentar la violación de las leyes relacionadas con la seguridad en el lugar de trabajo y el medioambiente, por mencionar solo algunas.

Según Naciones Unidas: “[...] la corrupción socava la democracia y el estado de derecho, conduce a violaciones de los derechos humanos, distorsiona los mercados, destruye la calidad de vida y permite el florecimiento del crimen organizado, el terrorismo y otras amenazas a la seguridad de la humanidad”.

- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción



Compromiso con la integridad

Tenemos el compromiso de operar con honestidad e integridad en todos los países donde hacemos negocios.

Queremos que nuestro éxito continuo se base en los méritos de los productos y servicios que ofrecemos al mercado y no en prácticas comerciales poco éticas o ilegales.

Como nuestro socio comercial, esperamos que usted realice negocios en nuestro nombre de manera legal y ética.

Ponemos en práctica procesos de anticorrupción mediante el establecimiento de controles internos y otras medidas de cumplimiento con el objetivo de reducir el riesgo de violaciones.



Sus obligaciones como socio comercial

En sus tratos del día a día tanto con el sector público como con el privado, usted tiene la obligación de:

- Conocer y cumplir nuestra política contra el soborno.
- Conocer y cumplir las leyes pertinentes contra el soborno.
- Evitar incluso la apariencia de algo incorrecto.
- Compartir a la brevedad con su gerencia cualquier inquietud sobre presuntas violaciones de la política o la ley, y buscar orientación si no está seguro de la manera en que se aplica la política o la ley a una situación que esté enfrentando.



Las leyes contra el soborno

Como nuestro socio comercial, usted tiene la responsabilidad de cumplir las leyes pertinentes contra el soborno. Además de las leyes locales contra el soborno, la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos se aplica a Lilly y a todos los terceros que hacen negocios en nuestro nombre.

El hecho de que usted conozca, entienda y cumpla nuestra política y los términos de su contrato con Lilly nos ayudará a todos a asegurarnos de que estemos operando con ética y honestidad, aquí y en cualquier parte del mundo.



La política contra el soborno de Lilly

Nos ganamos y mantenemos la confianza de las personas a quienes servimos al actuar con integridad, de acuerdo con nuestra misión y nuestros valores, en cualquier lugar donde operamos.

Somos conscientes de que el soborno, fraude y otros actos deshonestos traicionan esa confianza, por lo que no ofrecemos, proporcionamos, autorizamos o aceptamos nada de valor, ni damos la apariencia de que lo hacemos, con el propósito de influir indebidamente en una decisión o ganar una ventaja injusta.

Nuestro compromiso de operar con altos estándares éticos se extiende a todos los tratos, las actividades y las relaciones comerciales en todo el mundo.

Las leyes contra el soborno

Las disposiciones de la mayoría de las leyes contra el soborno se aplican no solo al soborno de un funcionario del gobierno, sino también a cualquier persona del sector público o privado.

Éstas nos prohíben, a nosotros y a cualquier persona, como usted, que hace negocios en nuestro nombre:

- Ofrecer, prometer o dar una ventaja financiera o de otro tipo para obtener o conservar negocios en forma corrupta.
- Solicitar, acordar recibir o recibir una ventaja financiera o de otro tipo a cambio de obtener o conservar negocios en forma corrupta.



¿Qué es el soborno?

El soborno es el acto de dar u ofrecer dinero, servicios o cualquier cosa de valor a una persona, a fin de persuadirla de que haga algo (o se abstenga de hacer algo) a cambio.

Un soborno, sin importar su tamaño, que se ofrece a cambio de influir indebidamente en una decisión de realizar negocios con nuestra compañía significa que no estamos haciendo negocios por los méritos de nuestros productos y servicios.

Si no está seguro del significado del soborno en una situación dada, es importante que pida orientación a su gerencia.



¿Qué es un “soborno”?



Un soborno puede ser dinero en efectivo o equivalentes de efectivo, como un cheque, un giro de dinero, un descuento o una bonificación.



Un soborno puede ser un favor, como el uso de materiales, instalaciones o equipos, un ofrecimiento de pagar los beneficios de un seguro, un préstamo o la promesa de un trabajo.



Un soborno puede ofrecerse de manera indirecta, como una beca para un familiar de un funcionario de gobierno.



Un soborno puede ser un regalo... pero también certificados de regalo, tarjetas de regalo o incluso contribuciones hechas en su nombre a organizaciones benéficas o partidos políticos.



Un soborno puede ser una atención, como por ejemplo, excursiones turísticas costosas, entradas a conciertos, boletos para eventos deportivos o un viaje a Venecia.



Un soborno puede estar relacionado con hospitalidad, como por ejemplo, comidas, bebidas, habitaciones de hotel, viajes, alojamiento o transporte cuando no son razonables, es decir, cuando son desproporcionados o no tienen un fin comercial legítimo.

La intención sí importa

No importa si el ofrecimiento que se hace es aceptado o no; el simple hecho de hacer el ofrecimiento con la intención de influir indebidamente en alguien se percibiría como si estuviéramos tratando de “comprar el negocio”. El hecho de que otra persona le dé instrucciones para que usted haga un ofrecimiento no le exime de responsabilidad.

¿Cómo se asegura usted de que sus acciones no sean malinterpretadas? Para asegurarse de que sus acciones no sean malinterpretadas, conozca y cumpla nuestra política, los términos de su contrato con Lilly y las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales que regulan el trabajo que usted realiza en nuestro nombre, y evite incluso dar la apariencia de algo inapropiado.



¿Quién es un “funcionario del gobierno”?

La ley es particularmente estricta cuando se trata de ofrecer sobornos a funcionarios del gobierno. El término “funcionario del gobierno” tiene una definición amplia.

Asegúrese de saber con qué personas trabaja e identifique cualquier conexión personal o profesional que estas personas puedan tener con el gobierno.



¿Quién es un “funcionario del gobierno”?

Los funcionarios del gobierno pueden ser:

- Empleados de gobiernos extranjeros, incluidos los gobiernos locales
- Empleados de un departamento, un organismo o una dependencia de un gobierno extranjero
- Empleados de hospitales, universidades y clínicas operados por el gobierno
- Cualquier persona que actúe en calidad oficial para o en nombre de cualquier gobierno o agencia
- Importadores o exportadores, personas que actúen en nuestro nombre en un proceso gubernamental
- Apoyos o donaciones a una institución gubernamental, o una organización encabezada o dirigida por un funcionario del gobierno
- Empleados de organizaciones internacionales públicas (como por ejemplo, las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial de la Salud, la Organización Mundial del Comercio, la Cruz Roja Internacional o la Media Luna Roja)
- Funcionarios de partidos políticos
- Candidatos a un cargo político

“Obtener o retener un negocio” y “ventaja indebida”

¿Cuáles son algunos ejemplos de actos que buscan “obtener o retener un negocio” o asegurarse una “ventaja indebida”?

Cualquiera de estos actos, a cambio de un pago o algo de valor, sería indebido conforme a lo dispuesto en la legislación contra el soborno.

- Hacer algo indebido para influir en el proceso de compra
- Hacer algo indebido para influir en las decisiones relacionadas con el formulario de medicamentos
- Evadir normas o regulaciones de importación
- Conceder una excepción a una regulación



¿Qué es un “pago facilitador”?

Un pago facilitador es un pago o un regalo de cualquier valor que se hace o entrega a una persona con el propósito de garantizar o agilizar una acción gubernamental de rutina por parte de un funcionario público o del gobierno, como por ejemplo:

- Procesar documentos gubernamentales (como visas o licencias)
- Cargar o descargar cargamentos
- Recolectar o entregar el correo
- Liberar bienes retenidos en la aduana
- Obtener servicios públicos, agua o suministro eléctrico

Tenga en cuenta que los pagos facilitadores, sin importar su tamaño y aun cuando estén autorizados en virtud de la ley local, son una violación de la política de la compañía.



Revisión rápida

¿Verdadero o falso?

Proporcionar cualquier cosa de valor para obtener una ventaja comercial de manera indebida podría considerarse un soborno.

Revisión rápida

¿Verdadero o falso?

Proporcionar cualquier cosa de valor para obtener una ventaja comercial de manera indebida podría considerarse un soborno.

Respuesta: Verdadero. Un soborno puede ser un pago en efectivo, pero no necesariamente tiene que serlo. Un soborno es cualquier cosa de valor que se ofrece a cambio de obtener o retener un negocio de manera indebida, ganar una ventaja injusta o persuadir a alguien de hacer algo inapropiado.

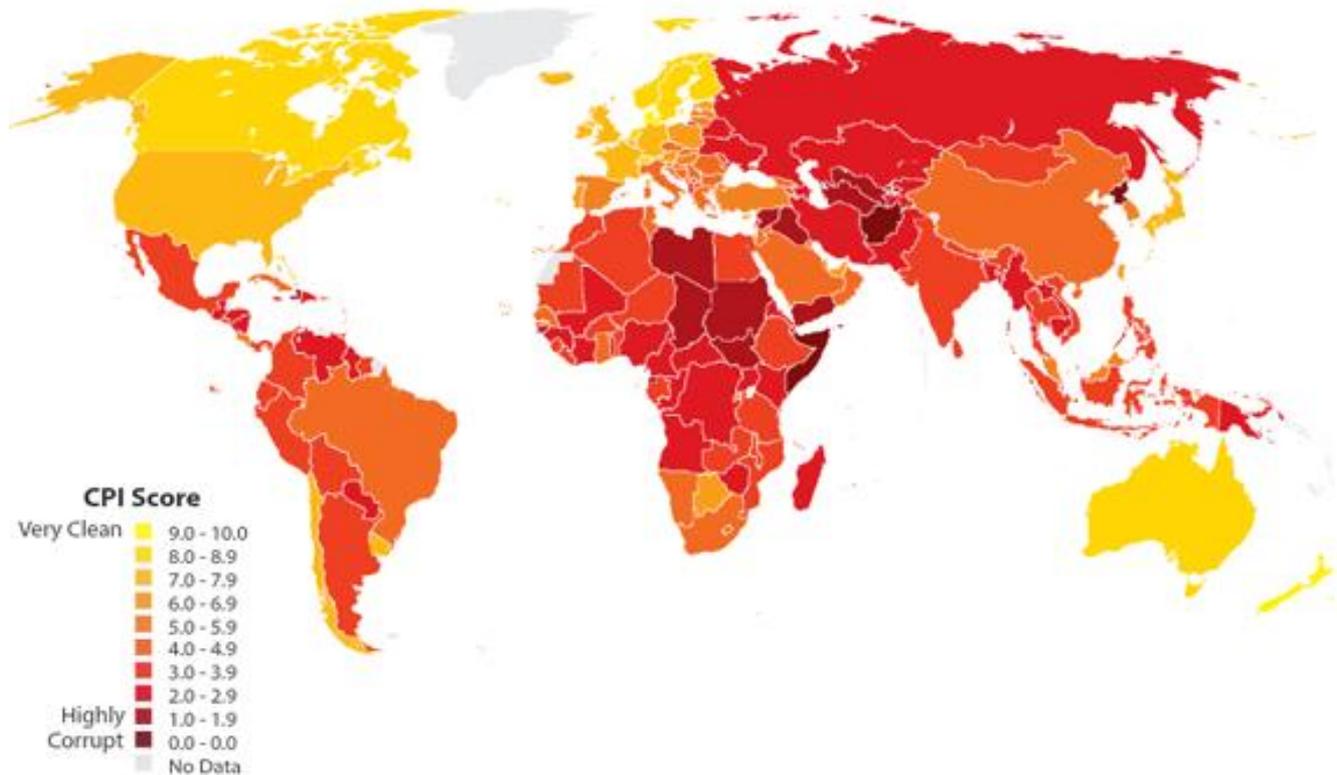
Señales de advertencia

Usted tiene la responsabilidad de conocer y cumplir la política de Lilly y los términos y condiciones de su contrato, incluso cuando la costumbre local —u otra persona— sugiera que haga lo contrario. Esté alerta a frases como:

- “Así hacemos negocios en este país”.
- “Este pago no requiere autorización”.
- “Tengo una conexión con alguien del gobierno que puede ayudarnos”.
- “Nuestra política es usar un banco que esté fuera de nuestro país de residencia”.
- “Mi compañía tiene un arreglo especial con un funcionario”.
- “Una contribución política podría acelerar las cosas”.

Si suena sospechoso, deshonesto o contrario a la ley, probablemente lo sea.

Concientización



Índice de Percepción de la Corrupción (IPC): El IPC mide los niveles de corrupción que se perciben en el sector público en países de todo el mundo. *FUENTE: Transparencia Internacional*

Sepa qué tan propenso a la corrupción es el país en el que usted trabaja.

Transparencia

Exigimos que todos los gastos sean registrados de manera transparente.

Usted tiene la responsabilidad, como socio comercial, de:

1. Mantener registros precisos de los pagos realizados o recibidos en nombre de Lilly.
2. Describir todos los pagos realizados en nombre de Lilly con precisión y honestidad.
3. Asegurarse de que los fondos de Lilly no se utilicen con fines ilícitos.
4. Alertar con prontitud al personal apropiado de la compañía si usted ve o tiene sospechas de una posible violación de estos requisitos.

Nosotros esperamos que usted proceda de forma transparente y registre las transacciones de manera precisa en sus libros y registros corporativos y en sus informes de gastos.

Comprenda y recuerde lo siguiente

Todas las transacciones se deben describir correctamente

- La buena documentación incluye:
 - Una descripción completa de los bienes entregados y servicios prestados
 - El cronograma de entregas

Todas las transacciones deben constar debidamente en los libros y registros de la compañía

- Se debe aprobar con anticipación todos los acuerdos para bienes y servicios por medio de órdenes de compra, contratos u otros procesos similares de formalización.
- Las cuentas que no hayan sido registradas en los libros, p. ej., una cuenta fraudulenta creada para esconder ganancias o pérdidas, cuentas creadas para permitir el robo, la malversación o el desvío de fondos, están estrictamente prohibidas.

Revisión rápida

¿Verdadero o falso?

Como tercero que realiza negocios en nombre de nuestra compañía, usted tiene la obligación de hacer todo lo que se indica a continuación:

- A. Haga negocios conforme a nuestra política contra el soborno.
- B. Infórmenos si es testigo o tiene sospechas de conductas indebidas.
- C. Pregunte si no está seguro de cuál es el modo adecuado de actuar.

Revisión rápida

¿Verdadero o falso?

Como tercero que realiza negocios en nombre de nuestra compañía, usted tiene la obligación de hacer todo lo que se indica a continuación:

- A. Haga negocios conforme a nuestra política contra el soborno.
- B. Infórmenos si es testigo o tiene sospechas de conductas indebidas.
- C. Pregunte si no está seguro de cuál es el modo adecuado de actuar.

Respuesta: Verdadero. Esperamos que los terceros cumplan lo que han prometido en virtud de su contrato con Lilly, pero que lo hagan de manera ética, legal y conforme a lo dispuesto en la ley, los reglamentos y la política de nuestra compañía.

Ponga a prueba sus conocimientos

Ahora, pongamos a prueba sus conocimientos sobre la lucha contra el soborno y la corrupción.

Compruebe si puede responder estas preguntas a partir de los conocimientos que aprendió en este curso.

Ponga a prueba sus conocimientos

Usted trabaja para una organización de investigación por contrato o CRO por sus siglas en inglés (Clinical research Organization) y está identificando profesionales del cuidado de la salud para realizar investigaciones en un ensayo clínico pediátrico. En el marco del proyecto, prestará iPads a cada centro de investigación clínica para que los pacientes pediátricos se entretengan durante sus largos períodos de permanencia en el centro de investigación. Un profesional del cuidado de la salud se ha mostrado especialmente reacio a su solicitud de realizar el ensayo clínico en su centro de investigación. Para terminar de convencer a este profesional del cuidado de la salud de realizar el ensayo clínico en su centro de investigación, antes del inicio del ensayo clínico usted ofrece darle un iPad nuevo para su uso personal. ¿Esto podría considerarse un soborno?

Ponga a prueba sus conocimientos

Usted trabaja para una organización de investigación por contrato o CRO por sus siglas en inglés (Clinical research Organization) y está identificando profesionales del cuidado de la salud para realizar investigaciones en un ensayo clínico pediátrico. En el marco del proyecto, prestará iPads a cada centro de investigación clínica para que los pacientes pediátricos se entretengan durante sus largos períodos de permanencia en el centro de investigación. Un profesional del cuidado de la salud se ha mostrado especialmente reacio a su solicitud de realizar el ensayo clínico en su centro de investigación. Para terminar de convencer a este profesional del cuidado de la salud de realizar el ensayo clínico en su centro de investigación, antes del inicio del ensayo clínico usted ofrece darle un iPad nuevo para su uso personal. ¿Esto podría considerarse un soborno?

Respuesta: Sí. Ofrecer al profesional del cuidado de la salud que se quede con el iPad después de que finalice el ensayo clínico es un intento de “comprar el negocio”. Además, no debería ofrecerse nada a un profesional del cuidado de la salud que no se ofrezca a todos los demás profesionales del cuidado de la salud que realicen el ensayo clínico.

Ponga a prueba sus conocimientos

Mi compañero de trabajo le ofreció un obsequio costoso a un funcionario del gobierno para “animarlo” a pasar por alto un requisito reglamentario. Si el funcionario hubiera aceptado, mi cliente habría conseguido una significativa ventaja comercial, pero el funcionario no aceptó el ofrecimiento. Mi compañero de trabajo tiene suerte, ya que eso habría sido una violación de nuestra política, ¿correcto?

- A. Sí, habría sido una violación si el funcionario del gobierno hubiera aceptado el ofrecimiento.
- B. No, un obsequio costoso se considera un pago facilitador y, por lo tanto, no es una violación de nuestra política.
- C. En realidad, él violó nuestra política aun cuando el ofrecimiento no fue aceptado.

Ponga a prueba sus conocimientos

Mi compañero de trabajo le ofreció un obsequio costoso a un funcionario del gobierno para “animarlo” a pasar por alto un requisito reglamentario. Si el funcionario hubiera aceptado, mi cliente habría conseguido una significativa ventaja comercial, pero el funcionario no aceptó el ofrecimiento. Mi compañero de trabajo tiene suerte, ya que eso habría sido una violación de nuestra política, ¿correcto?

- A. Sí, habría sido una violación si el funcionario del gobierno hubiera aceptado el ofrecimiento.
- B. No, un obsequio costoso se considera un pago facilitador y, por lo tanto, no es una violación de nuestra política.
- C. En realidad, él violó nuestra política aun cuando el ofrecimiento no fue aceptado.

Respuesta: C. Conforme a la ley, el solo hecho de ofrecer un soborno es un delito; su compañero de trabajo violó la ley aunque el funcionario del gobierno no haya aceptado el regalo.

Ponga a prueba sus conocimientos

Su compañía subcontrató a un tercero para la distribución de los productos de Lilly en una región. El próximo mes se realizará un programa de capacitación de la industria sobre distribución en una ciudad costera conocida por su turismo. Usted solicita que el gerente principal del tercero asista a este programa de capacitación y que todos los gastos sean cubiertos por Lilly.

Posteriormente, usted recibe la factura detallada de la participación del gerente principal en el programa de capacitación, y ve que el gerente está cobrando por el alojamiento y las comidas de toda su familia. ¿Esto está bien?

Ponga a prueba sus conocimientos

Su compañía subcontrató a un tercero para la distribución de los productos de Lilly en una región. El próximo mes se realizará un programa de capacitación de la industria sobre distribución en una ciudad costera conocida por su turismo. Usted solicita que el gerente principal del tercero asista a este programa de capacitación y que todos los gastos sean cubiertos por Lilly.

Posteriormente, usted recibe la factura detallada de la participación del gerente principal en el programa de capacitación, y ve que el gerente está cobrando por el alojamiento y las comidas de toda su familia. ¿Esto está bien?

Respuesta: No. Los gastos razonables y de buena fe cuyo objetivo sea (1) promocionar, demostrar o explicar los productos o servicios de una compañía, o que (2) guarden relación con la ejecución o el cumplimiento de un contrato existente, se admiten como parte importante de las actividades comerciales. En este caso, el pago de los gastos de viaje de los miembros de la familia no es un gasto relacionado.

Ponga a prueba sus conocimientos

Nuestra compañía está trabajando con un consultor en una propuesta de trabajo con un hospital que es propiedad de un gobierno extranjero. Nos preocupaba que el hecho de pagarle una comisión al consultor pudiera percibirse como un soborno y plantear inquietudes en este sentido, así que registramos su comisión como “horas de investigación” en los libros de la compañía. ¿Eso está bien?

Ponga a prueba sus conocimientos

Nuestra compañía está trabajando con un consultor en una propuesta de trabajo con un hospital que es propiedad de un gobierno extranjero. Nos preocupaba que el hecho de pagarle una comisión al consultor pudiera percibirse como un soborno y plantear inquietudes en este sentido, así que registramos su comisión como “horas de investigación” en los libros de la compañía. ¿Eso está bien?

Respuesta: No. Usted debe registrar todas las transacciones de manera honesta y precisa. El nivel de detalle en los libros de la compañía debe ser suficiente para que una persona razonable pueda determinar cuál fue el objetivo de la transacción, y el registro siempre debe ser preciso.

Ponga a prueba sus conocimientos

Usted casi ha finalizado un trato con una universidad pública para un pedido mediano de productos, pero la gerente de compras de la universidad sugiere que si incluye algunas entradas de cortesía para que su familia asista a un concierto cuyas entradas se agotaron, se podría cerrar el trato. Su compañía tiene entradas disponibles para ese concierto y nadie las usará. ¿Darle las entradas podría considerarse un soborno?

Ponga a prueba sus conocimientos

Usted casi ha finalizado un trato con una universidad pública para un pedido mediano de productos, pero la gerente de compras de la universidad sugiere que si incluye algunas entradas de cortesía para que su familia asista a un concierto cuyas entradas se agotaron, se podría cerrar el trato. Su compañía tiene entradas disponibles para ese concierto y nadie las usará. ¿Darle las entradas podría considerarse un soborno?

Respuesta: Sí. Las entradas —sin importar su valor y si alguien las usará o no — estarían utilizándose como incentivo para lograr la firma del contrato y, por lo tanto, representarían una violación de nuestra política. Usted debería decirle a la gerente de compras que no puede darle productos gratis para ella o su familia.

Ponga a prueba sus conocimientos

¿Los siguientes comportamientos son métodos proactivos para asegurar el cumplimiento de la política contra el soborno de Lilly?

- A. Adoptar un enfoque activo en el manejo de los socios comerciales.
- B. Entender la definición de “algo de valor”.
- C. Seguir las políticas de la compañía relacionadas con el mantenimiento de registros precisos.
- D. Cumplir la ley en lugar de las costumbres locales en los países extranjeros.
- E. Hacer preguntas cuando no se está seguro de cuál es la manera correcta de proceder.

Ponga a prueba sus conocimientos

¿Los siguientes comportamientos son métodos proactivos para asegurar el cumplimiento de la política contra el soborno de Lilly?

- A. Adoptar un enfoque activo en el manejo de los socios comerciales.
- B. Entender la definición de “algo de valor”.
- C. Seguir las políticas de la compañía relacionadas con el mantenimiento de registros precisos.
- D. Cumplir la ley en lugar de las costumbres locales en los países extranjeros.
- E. Hacer preguntas cuando no se está seguro de cuál es la manera correcta de proceder.

Respuesta: Sí. Todos los comportamientos anteriores ayudan a garantizar el cumplimiento de la política contra el soborno de Lilly.

Ponga a prueba sus conocimientos

¿Cuál de las siguientes opciones podría ser una señal de alerta cuando se trata de agentes y terceros con quienes usted hace negocios en nombre de Lilly?

- A. Una descripción específica y clara del trabajo en el contrato de un tercero
- B. Un proceso formal de autorización de pagos al tercero
- C. Un tercero que tiene una política contra el soborno detallada
- D. Una comisión por encima de las tasas del valor justo de mercado
- E. A. y C.

Ponga a prueba sus conocimientos

¿Cuál de las siguientes opciones podría ser una señal de alerta cuando se trata de agentes y terceros con quienes usted hace negocios en nombre de Lilly?

- A. Una descripción específica y clara del trabajo en el contrato de un tercero
- B. Un proceso formal de autorización de pagos al tercero
- C. Un tercero que tiene una política contra el soborno detallada
- D. Una comisión por encima de las tasas del valor justo de mercado
- E. A. y C.

Respuesta: D. La solicitud de una comisión inusualmente alta podría sugerir algo incorrecto. Ponga en práctica el proceso de anticorrupción: conozca a las personas con quienes trabaja y supervise el trabajo que realizan en nombre de Lilly, a fin de mitigar nuestro riesgo.

Ponga a prueba sus conocimientos

Se le ha pedido que haga un pequeño pago a un técnico de instalación de una compañía telefónica estatal para garantizar que la instalación de una línea telefónica tenga prioridad sobre otros clientes. ¿Cómo llamaría a este pago?

Ponga a prueba sus conocimientos

Se le ha pedido que haga un pequeño pago a un técnico de instalación de una compañía telefónica estatal para garantizar que la instalación de una línea telefónica tenga prioridad sobre otros clientes. ¿Cómo llamaría a este pago?

Respuesta: Lo llamaría un pago facilitador. Tenga en cuenta que los pagos facilitadores, sin importar su tamaño y aun cuando estén autorizados en virtud de la ley local, son una violación de la política de la compañía.

Nuestra política

Nos ganamos y mantenemos la confianza de las personas a quienes servimos al actuar con integridad, de acuerdo con nuestra misión y nuestros valores, en cualquier lugar donde operamos.

Somos conscientes de que el soborno, fraude y otros actos deshonestos traicionan esa confianza, por lo que no ofrecemos, proporcionamos, autorizamos o aceptamos nada de valor, ni damos la apariencia de que lo hacemos, con el propósito de influir indebidamente en una decisión o ganar una ventaja injusta.

Nuestro compromiso de operar con altos estándares éticos se extiende a todos los tratos, las actividades y las relaciones comerciales en todo el mundo.



¡Felicitaciones!

Usted ha finalizado el curso de capacitación sobre la Política contra el soborno para socios comerciales